



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-007851

Res. 5460/2023

Montevideo, 17 de noviembre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 4433/2022 de fecha 15 de agosto de 2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para ocupar cargos o funciones de Coordinador de Centro de Cultura Física, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que se ofreció por convocatoria realizada el día 10 de noviembre de 2023 (fs. 27) en la página web Institucional la vacante correspondiente;

II) que la docente se compromete a renunciar a las horas que se detallan a fs. 28 teniendo en cuenta el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a María Isabel SPECIALI en su respectivo cargo;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a la Prof. María Isabel SPECIALI JAIME (C.I. 4.712.533-6, fecha de nacimiento 05/08/1978), para cumplir funciones de Coordinador de Centro de Cultura Física en la Escuela Técnica de Paso del Molino, con 30 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión y hasta el 29/02/2024.

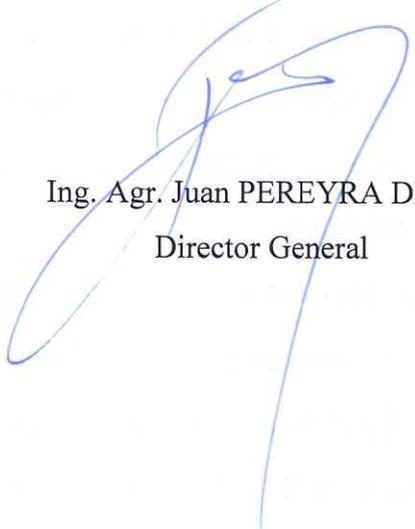
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/mb